

Manizales, 31 de marzo de 2016.

Evaluación de perfiles Convocatoria Pública para Contratación Directa No. 008 – 2016.

Teniendo en cuenta que el objeto de la convocatoria es la “Prestación de servicios para apoyar las acciones de Corpocaldas como autoridad ambiental, frente al recurso hídrico en el departamento de Caldas.”, y que después de publicada la convocatoria se recibió tan solo una propuesta a nombre de la ONG – Servicios Ambientales de Caldas, se realiza la presente evaluación con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

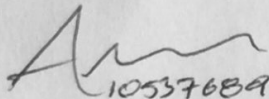
La propuesta es revisada a la luz de las condiciones fijadas en la convocatoria, los estudios y documentos previos adjuntos a ésta. De la evaluación del perfil del Contratista se arrojan los siguientes resultados:

1. El proponente es persona jurídica y su objeto social comprende actividades relacionadas con el objeto del contrato.
2. Posee el equipo de trabajo idóneo y competente discriminado de la siguiente manera:
 - ✓ Ingeniera Ambiental con experiencia mínima de dos años y medio en coordinación de proyectos ambientales asociados con la gestión del patrimonio hídrico.
 - ✓ Ingeniero Ambiental con experiencia relacionada de un año en la gestión del patrimonio hídrico.
 - ✓ Ingeniero Ambiental con experiencia relacionada de un año en la gestión del patrimonio hídrico.
 - ✓ Geólogo con experiencia relacionada en la gestión del patrimonio hídrico de un año.
 - ✓ Ingeniero Ambiental o Químico con experiencia relacionada de seis meses en la gestión del patrimonio hídrico
 - ✓ Tres Auxiliares administrativos con experiencia relacionada mínima de 6 meses en manejo de expedientes, archivística, bases de datos, office, Excel y actualización de inventarios.

- ✓ Abogado para apoyo a la gestión administrativa de la subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental con experiencia relacionada mínima de 6 meses.

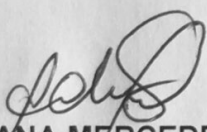
De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por la ONG – Servicios Ambientales de Caldas con Nit 900.341.296-0, representada legalmente por La Señora Juliana Carreño Franco, identificada con la cédula de ciudadanía No.24.347.12 de Manizales, cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad requeridos por Corpocaldas para la ejecución del contrato en cuestión y por tanto se recomendará la adjudicación el contrato a dicho proponente.

Atentamente,



1053768929

ALEJANDRO MARULANDA AGUIRRE.
Profesional especializado.
Corpocaldas.



ADRIANA MERCEDES MARTINEZ GOMEZ.
Subdirectora de Evaluación y Seguimiento Ambiental.
Corpocaldas.